



**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*

**Áreas de aplicación**

Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

Business Line: *Power Generation*

---

**CONTENIDO.**

1. OBJETIVOS DEL DOCUMENTO Y ÁREA DE APLICACIÓN.....	2
2. GESTIÓN DE VERSIONES DEL DOCUMENTO.....	2
3. UNIDADES A CARGO DEL DOCUMENTO.....	2
4. REFERENCIAS. ....	2
5. POSICIÓN DEL PROCESO ORGANIZATIVO EN LA TAXONOMÍA DEL PROCESO .....	4
6. DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS .....	4
7. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.....	6

HEAD OF POWER GENERATION COLOMBIA AND PERÚ

**Marco FRAGALE**

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*

**Áreas de aplicación**Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

Business Line: *Power Generation*

## 1. OBJETIVOS DEL DOCUMENTO Y ÁREA DE APLICACIÓN.

Definir las acciones preventivas que se implementarán en las plantas, salas de control y otros activos de *Power Generation* en Colombia y Perú, a fin de reducir y limitar hasta donde sea posible los riesgos de propagación del virus *Covid-19*, así como garantizar la continuidad del servicio de generación de energía. El documento se publica de acuerdo con las instrucciones operativas y documentos generales compartidos por el Grupo ENEL, HSEQ  *Holding* y *Global Power Generation*,

Este documento debe aplicarse junto con la información de la autoridad sanitaria competente, durante el período de validez del estado de emergencia de salud declarado en el territorio nacional por el Ministerio de Salud. Se entiende que cualquier prescripción de la autoridad sanitaria competente que sea más restrictiva que la prevista en este documento prevalecerá y se aplicará automáticamente.

Este documento organizacional es de aplicación para Colombia y Perú y de conformidad con cualquier ley, regulación y normas de gobierno corporativo aplicables, incluyendo cualquier disposición local, que, en cualquier caso, prevalecen sobre las disposiciones contenidas en el presente documento.

## 2. GESTIÓN DE VERSIONES DEL DOCUMENTO

Versión	Fecha	Descripción de los cambios
1	22/03/2020	Versión inicial.
2	01/04/2020	Versión 2 con inclusión de medidas para el seguimiento a la salud para prevención de contagio

## 3. UNIDADES A CARGO DEL DOCUMENTO.

Responsable de la elaboración del documento:

- Health, Safety, Environment and Quality Colombia and Peru.
- Power Generation / Operation and Maintenance Colombia/ Operation and Maintenance Perú

Responsable de la autorización del documento:

- People and Organization Power Generation Colombia.

## 4. REFERENCIAS.

- Organizational Procedure n. 551 Process-related organizational documents governance;
- Código Ético ENEL;
- Plan de Tolerancia Cero contra la Corrupción (PTZC);
- Human Rights Policy;
- Enel Global Compliance Program (ECGP);
- Modelo de Prevención de Riesgos Penales;
- Policy 24 Critical Event Management;

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*

**Áreas de aplicación**

Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

Business Line: *Power Generation*

- Política 99 Gestión de Eventos Críticos Colombia;
- Policy No, 34 “Incident and Crisis Management Global Infrastructure and Network Guidelines”;
- Policy No 1020 “GPG Incident and Critical event Management”;
- IO 2488 Coronavirus Indicaciones Operativas y de Emergencia Colombia;
- IO 2485 Coronavirus Indicaciones Operativas y de Emergencia Perú.

List of documents issued by external organizations (laws, guidelines, regulations):

- ISO 45001:2018 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo;
- Circular conjunta 18 - Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Función Pública Colombia.
- Circular 17 - Ministerio de Trabajo Colombia.
- Circular conjunta 11- Ministerio de Salud y Ministerio de Comercio Colombia.
- Circular conjunta 11- Ministerio de Salud y Ministerio de Educación Colombia.
- Circular 05 de 2020 Colombia.
- Circular 0018 del Ministerio del Trabajo Colombia.
- RM 040-2020/MINSA que aprueba el "Protocolo para la Atención de Personas con Sospechas o Infección Confirmada por Coronavirus (2019-nCoV)"
- RM 039-2020/MINSA "Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del Coronavirus 2019-nCoV"
- DC 008-2020-SA que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19
- RM 087-2020/MINSA - Creación del Grupo de Trabajo de naturaleza temporal, dependiente del Ministerio de Salud, con el objeto de asesorar en los temas materia de atención y manejo del COVID-19.
- RM 083-2020-MTC Conformen Grupo de Trabajo denominado Comisión Multisectorial de Alto Nivel que conduzca las labores de coordinación y articulación orientadas a la prevención, protección
- RS PERINTENDENCIA N° 74-2020-SuNAFIL Aprueban el “Protocolo sobre el Ejercicio de la Función Inspectiva, frente a la Emergencia Sanitaria y Estado de Emergencia Nacional para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional” y dictan otras disposiciones
- DC010-2020-TR Decreto Supremo que desarrolla disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID – 19
- R.M N°044-2020 MINSA – Declaración en Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del *Covid-19* Perú.
- R.M N°026-2020 MINSA – Establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus *Covid-19* en el territorio nacional Perú.
- R.M N°003-2020 MINSA – Establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las fuerzas armadas en el territorio nacional Perú.

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*

**Áreas de aplicación**

Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

Business Line: *Power Generation*

- R.M N°027-2020/MINSA – Dictan medidas complementarias destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al *Covid-19* en el territorio nacional y su impacto en la economía peruana.
- Decreto 087 de la Alcaldía Mayor de Bogotá. "por la cual se declara la calamidad pública con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus *Covid 19* en Bogotá". 16 de marzo
- Circular 021 del Ministerio de trabajo "Medidas de Protección al empleo con ocasión de la fase de contención de *Covid-19* y de la declaración de emergencia sanitaria".17 de marzo -
- Decreto 417 del 17 de Marzo 2020 Presidencia de la República. Colombia
- Decreto 457 del 22 de Marzo 2020. Presidencia de la Republica Colombia
- Directiva 02 de 2020 Presidencia de la Republica. Colombia

**Resoluciones.**

- Resolución 385 de 2020 Colombia.
- Resolución380 de 2020 Colombia.
- Resolución 407 de 2020 Colombia.
- Decreto 418 de 2020 Colombia.

**5. POSICIÓN DEL PROCESO ORGANIZATIVO EN LA TAXONOMÍA DEL PROCESO**

Cadena de Valor / Área de Proceso: HSEQ.

Macroproceso: *Health and Safety*.

**6. DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS**

Acronimos y Palabras Claves	Description
<i>Coronavirus Covid-19.</i>	El 11 de febrero de 2020 la Organización Mundial de la Salud O.M.S. modificó oficialmente el nombre de la enfermedad coronavirus "2019-ncov" a covid-19 " <i>coronavirus disease 2019</i> ".  La O.M.S. informa que los coronavirus representan una gran familia de virus respiratorios, que pueden causar patologías que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio del medio oriente M.E.R.S. y el síndrome respiratorio agudo grave S.A.R.S. Los coronavirus son comunes en muchas especies animales como camellos y murciélagos, pero en algunos casos raros pueden evolucionar e infectar a los seres humanos y propagarse a la población. El <i>Covid-19</i> se refiere a una nueva cepa de coronavirus, que nunca antes se había detectado en los seres humanos.
EPP.	Elementos de Protección Personal.
EPS	Empresa Promotora de Salud

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*
**Áreas de aplicación**

 Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

 Business Line: *Power Generation*

IPS	Institución Prestadora de Sal
HSEQ.	Unidades de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad de Colombia y Perú.
Health and Safety.	Unidad de Salud y Seguridad Laboral de Colombia y Perú.
OMI.	Unidad de <i>Operation &amp; Maintenance Improvement</i> .
Área de riesgo	Área clasificada como de riesgo con base en la información divulgada por el Ministerio de Salud de Colombia y el de Perú o los entes oficiales que confirmen dicha descripción
Autodiagnóstico del trabajador	Verificación realizada de manera autónoma por el trabajador antes de llevar a cabo la prestación laboral (ya sea en el horario de trabajo normal, en turno o bajo disponibilidad)
COVID-19 (Organización Mundial de Sanidad)	Enfermedad infecciosa respiratoria causada por el virus denominado SARS-CoV-2 que pertenece a la familia de los coronavirus.
Médico competente	Médico con títulos y requisitos formativos y profesionales que colabora con el empleador a fin de realizar la evaluación de riesgos y que es nombrado por el mismo para llevar a cabo la vigilancia sanitaria y todas las otras funciones previstas para asegurar el diagnóstico de condiciones de salud y el seguimiento a los resultados del mismo.
Sede de trabajo	Cualquier sede donde se espera la presencia de personal que forma parte de Power Generation Colombia y Perú
Control médico	Revisión realizada por personal médico al trabajador, en la sede o de forma remota por medio de la anamnesis, a fin de verificar la presencia de síntomas indicadores de posible brote de la infección.
Nexo Epidemiológico	Caso probable que tuvo contacto durante el periodo de transmisibilidad con un caso confirmado por laboratorio
“Primer nivel de contacto”	Contacto directo a una distancia inferior a 2 metros con una persona infectada con COVID-19, sin usar EPP adecuado.
Caso sospechoso	<p>Persona con Infección Respiratoria Aguda, que presente dos o más de los siguientes síntomas;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tos,</li> <li>• Dolor de garganta,</li> <li>• Dificultad para respirar,</li> <li>• Congestión nasal,</li> <li>• Fiebre, y</li> </ul> <p>Todo contacto con un caso confirmado de infección por COVID-19, durante los 14 días previos al inicio de los síntomas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Residencia o historial viaje a algún distrito del Perú con presencia de casos de COVID-19 en los 14 días previos al inicio de síntomas</li> <li>• Historial de viaje o residencia 14 días previos al inicio de síntomas, en países con transmisión comunitaria;</li> </ul> <p>Persona con Infección Respiratoria Aguda Grave (fiebre superior a 38°C, tos dificultad respiratoria y que requiere hospitalización)</p>

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*

**Áreas de aplicación**

 Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

 Business Line: *Power Generation*

Aislamiento domiciliario	Procedimiento por el cual una persona sintomática se le restringe el desplazamiento fuera de su vivienda por un lapso de 14 días, contados a partir de la fecha de inicio de síntomas, según: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contacto de un caso sospechoso, probable o confirmado, a partir del último día de exposición con el caso, independientemente del resultado de las pruebas de laboratorio.</li> </ul> Personas nacionales o extranjeras, que procedan de países con transmisión comunitaria.
UOR	Unidad Organizativa Responsable

## 7. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.

### 7.1 EVOLUCIÓN DE LOS ESCENARIOS DE CONTAGIO DE COVID-19.

En relación con la evolución de la propagación de *Covid-19* y la posible presencia de trabajadores positivos en los sitios de Enel, esta Instrucción Operativa identifica tres niveles de alerta diferentes:

- **Pre-Alarma.** Central de generación o sitio con bajo riesgo de infección.
- **Alarma.** Central de generación o sitio en riesgo alto de contagio, generalmente ubicado en municipios o distritos con numerosos casos de infectados o en municipios vecinos.
- **Emergencia.** Central de generación o sitio con alto riesgo de contagio por contacto con casos comprobados dentro del mismo lugar que tienen impactos potenciales para la continuidad del negocio.

En relación con la evolución del contexto, la lista de sitios identificados sobre la base de la clasificación anterior puede integrarse con otras centrales de generación, sitios y activos para garantizar la continuidad del servicio de producción de electricidad y los servicios de regulación necesarios de la red nacional y para la seguridad y eficiencia del sistema eléctrico nacional de Colombia y Perú.

El estado de alerta de cada central de generación o sitio se actualizará constantemente de acuerdo con la evolución del estado de propagación del contagio de *Covid-19* y los cambios en las áreas afectadas por medidas especiales identificadas por el Ministerio de Salud y las autoridades sanitarias competentes de Colombia y Perú.

### 7.2 PLAN DE ACCIÓN.

Dependiendo del nivel de alerta identificado para cada central de generación o sitio, se han identificado acciones específicas que se deben implementar para la gestión de las unidades de producción, las salas de control, otros activos, que se refieren a tres áreas diferentes de intervención:

- **Protección Personal.** medidas preventivas necesarias para proteger al personal en las centrales de generación o sitios del riesgo de infección;
- **Métodos de Operación de las Plantas.** medidas tomadas sobre los procesos de las centrales de generación o sitios, destinadas a reducir el esfuerzo del personal de la planta;
- **Organización del Trabajo.** medidas destinadas a minimizar la presencia de personal en las centrales de generación o sitios para aquellas actividad y procesos esenciales para la continuidad operativa.

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*
**Áreas de aplicación**

 Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

 Business Line: *Power Generation*

Las acciones identificadas son funcionales para tener un impacto creciente a medida que aumenta el nivel de alerta.

En la fase previa a la alarma, el protocolo incluye acciones centradas en la prevención y, por lo tanto, actúa principalmente en la protección de la persona. Además de la intensificación de la higienización de las áreas comunes con elementos recomendados por los Ministerios de Salud de Colombia y Perú, se toman medidas para dividir a cada equipo responsable de operar las centrales de generación o sitios por turnos o grupos, en diferentes áreas y lugares; limitando sus interacciones al máximo tanto entre ellos como entre diferentes departamentos. Esta medida es muy importante ya que permite limitar tanto el riesgo de infección mutua como el impacto de una cuarentena "inducida", lo que permite, si se elevara a los niveles de alerta más altos, no comprometer la disponibilidad operativa de la central de generación o sitio.

En la fase de alarma, ante el aumento del riesgo de infección, el protocolo intenta maximizar la continuidad operativa limitando la presencia del personal operativo en la unidad de control para mantenerlo en su lugar y listo para intervenir y evaluar en caso de ser necesaria, cualquier otra medida destinada a limitar la presencia de personal en el intercambio. Además de extender la disgregación en áreas a todos los departamentos, en este caso, también actuamos de la siguiente manera: La organización del trabajo, que prevé la exención de ir a la planta mientras permanece en casa por parte del personal asignado a la administración, que no es necesario para el funcionamiento de las centrales de generación o sitio y la posible aplicación, si es necesario, se deben tomar medidas adicionales que garanticen la limitación y la presencia de personal en la planta, por ejemplo, reprogramación de actividades de mantenimiento, *Smart Working*, entre otras.

Por otro lado, se pasa a la fase de emergencia si hay casos comprobados o confirmados positivos de *Covid-19* en la central de generación o sitio, los cuales pueden conllevar impactos potenciales para la continuidad del negocio.

Esta es la fase que contempla el plan de acción estructurado para actuar sobre perfiles de prevención más extensos. Se deben utilizar Elementos de Protección Personal específicos (mascaras, guantes de nitrilo o látex y gafas) por parte del personal estrictamente necesario para operar las unidades de generación requeridas cuando haya sospecha de contagio; las actividades de mantenimiento se cancelan, excepto las vitales. El resto del personal, el cual no es estrictamente necesario para la operación permanece disponible en su hogar y se podrá requerir vía telefónica según necesidad.

A continuación, se presenta la matriz con los niveles de alerta y los detalles de las acciones individuales previstas por el protocolo de intervención:

**PRE-ALARMA.**

Escenario	#	Acciones
PRE-ALARMA		<b>A. PROTECCIÓN PERSONAL:</b> <i>ÁREAS COMUNES Y NORMAS DE INTERACCIÓN.</i>
	Col-Per	Revisión Stock y priorización de compras EPP.  Auto-diagnóstico antes de salir de casa: Mediante un instructivo check list para que la persona evalúe si estado y en caso de presentar síntomas reporte al correo o área de salud correspondiente.  Distribución de tiempos y espacios para las áreas comunes; Reducir la interacción entre diferentes equipos de trabajo, back-ups, uso de diferentes rutas de acceso.

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*

**Áreas de aplicación**

Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

Business Line: *Power Generation*

	<p>Desarrollar entregas de turnos) solo si es necesario: Usando mascararas N95 (FFP2/FFP3) y manteniendo la distancia &gt; 2m entre trabajadores. / O&amp;M</p> <p>Distribuir la rotación de turnos entre el centro de despacho y centros de back-up o disaster recovery</p> <p>Mayor frecuencia de saneamiento para áreas comunes por parte de una tercera empresa.</p> <p>Sanitización de escritorios compartidos y estaciones de trabajo por parte del personal de Enel al comienzo de cada turno.</p> <p>Higienización total de las áreas de riesgo, luego de la identificación de la persona infectada.</p> <p>Definición del personal esencial en sitio (operación y mantenimiento). Administración y otros. trabajo en casa.</p> <p>Uso de Elementos de Protección Personal mínimos por el personal que lo requiera en centrales y suministrarlo.</p> <p>Previsión y Suspensión de mantenimientos mayores (&gt; 1 día). La planificación deberá coordinarse según el nivel de alerta. O&amp;M.</p> <p>Evaluación del personal esencial y sus comorbilidades para definir personal a remitir a trabajo remoto en fase de alarma</p>
<p><b>A1</b></p>	<p>Se socializa en los trabajadores la importancia de otras medidas como el control de interacción social y el lavado de manos frecuente, entre otras.</p> <p>Los trabajadores de cada turno deben operar en espacios distantes y separados (tanto de otros equipos de trabajo como de otros departamentos) con el fin de minimizar el riesgo de cuarentena potencial en caso de posible infección.</p> <p>Sin embargo, cualquier interacción debe tener lugar a una distancia superior a 2 metros.</p> <p>Los equipos de operadores a su vez y cuando sea posible, se dividirán en sub-equipos que deben operar entre ellos con los mismos criterios de separación y distancia indicados anteriormente (distancia mayor de 2 metros).</p> <p>Los líderes o gerentes de línea / departamento solo podrán interactuar con los turnos si permanecen a una distancia superior a 2 metros.</p> <p>En cuanto a las interacciones anteriores (entre trabajadores por turnos / equipos / gerentes), solo si es estrictamente necesario, estas pueden tener lugar a menos de 2 metros solo por tiempos extremadamente cortos (siempre y en cualquier caso menos de 15 minutos totales de exposición límite acumulativa).</p> <p>En relación con el límite de tiempo (15 minutos) mencionado anteriormente, es necesario que se considere estrictamente respetado como el límite de exposición diaria total.</p>



**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*
**Áreas de aplicación**

 Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

 Business Line: *Power Generation*

<b>A2</b>	Los trabajadores por turnos deberán realizar la entrega de turno de forma directa solo cuando sea estrictamente necesario, manteniéndose a una distancia superior a 2 metros y, cuando no sea posible, respetando las reglas indicadas en el punto anterior (tiempo de exposición diario acumulado de menos de 15 minutos)
<b>A3</b>	Para los cargos de control remoto y las salas de control que también tienen un sitio de recuperación de desastres disponible, el uso alternativo de ambos sitios está disponible para evitar la interacción física durante los cambios de turno entre el turno que entra y el que sale.
<b>A4</b>	<p>Evite el uso compartido de salas de reuniones, comedores y vestuarios para trabajadores por turnos cuando sea posible:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dependiendo de la cantidad de personal, para limitar el riesgo de infección, divida las áreas comunes donde sea posible para evitar una presencia cercana tanto entre los diferentes equipos del personal directivo como entre los equipos directivos y el resto del personal, aplicando separaciones.</li> <li>• Comidas realizadas en presencia de espacios adecuados, a una distancia mutua superior a 2 metros.</li> <li>• Entradas definidas por equipos al sitio para limitar la presencia común en los vestuarios. Alternativamente, no use los vestuarios o defina traer la ropa de trabajo desde su hogar.</li> </ul> <p>Evite las interacciones entre el personal de diferentes equipos, evite el uso simultáneo de rutas de acceso y movilidad interna (ascensores, elevadores, escaleras.) y evite la presencia de personal de diferentes departamentos en puntos de encuentro comunes.</p>
<b>A5</b>	<p>El acceso a la sala de maniobras y sala de control solo se permite a los trabajadores de turnos.</p> <p>Cualquier acceso por parte de otro personal que sea estrictamente necesario debe realizarse de acuerdo con las reglas ya indicadas (distancia que debe mantenerse a más de 2 metros; distancias más cortas posibles por tiempos limitados a 15 minutos diarios).</p>
<b>A6</b>	Evite reemplazar los integrantes de los equipos en servicio con el personal de otros equipos, lo que también brinda la posibilidad de reemplazar todo el equipo con otro equipo o grupo de trabajo disponible o no reemplazante si las condiciones y el diseño del sistema no lo permiten. Sin perjuicio de la obligación de garantizar un monitoreo mínimo en la planta consistente con el plan de emergencia interno, cualquier necesidad específica para este propósito debe ser aprobada y rastreada por el personal de salud.
<b>A7</b>	<p>Si por razones operativas se ve obligado a diferir sobre cualquiera de las reglas de separación espacial o temporal, el jefe de central, el responsable de la tecnología y el responsable HSEQ y el responsable de <i>Power Generation</i> Colombia y Perú debe ser informado de inmediato.</p> <p>También se deberá rastrear la "historia" de los contactos entre todas las personas para las que no se ha aplicado el criterio de separación.</p>

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de Covid-19

**Áreas de aplicación**

Perimeter: Colombia y Peru

Staff Function: -

Service Function: -

Business Line: Power Generation

	<b>A8</b>	Limite las reuniones presenciales (incluido el intercambio o entregas de turnos), que en cualquier caso debe realizarse respetando la distancia de seguridad de 2 metros y alentar siempre que sea posible el uso de herramientas alternativas como teléfono, video conferencia, etc. para llevar a cabo reuniones entre diferentes departamentos / secciones (por ejemplo, reuniones operativas diarias)
	<b>A9</b>	Desinfección de estaciones de trabajo y dispositivos compartidos (PC, mouse, teclados, teléfonos inteligentes, radios, entre otras.) estrictamente en cada cambio de turno por responsabilidad directa del personal de ENEL al comienzo de la actividad, deberá realizarse usando toallitas desechables y desinfectantes a base de cloro (1%) o alcohol (> 65%)
	<b>A10</b>	Incrementar la frecuencia de desinfección de áreas comunes (vestuarios, baños) y estaciones de trabajo compartidas (salas de control, salas de control y puestos de operación remota, puestos de operación remota o estaciones de tele control.) utilizando productos médicos y quirúrgicos en lugar de detergentes comunes por Enel Servicios Generales
	<b>A11</b>	Cada empleado tendrá que desinfectar el automóvil de servicio que pretende usar con toallas desinfectantes y / o aerosoles de cloro (1%) o alcohol (> 65%) al ingreso. El personal de turno debe evitar el uso simultáneo del vehículo en la medida de lo posible. En cualquier caso, se le permitirá usar el mismo automóvil al mismo tiempo solo con personas que pertenezcan al mismo equipo de servicio y se aplicará lo que ya está prescrito para interacciones de menos de dos metros con respecto a la duración máxima de la interacción hasta donde sea posible.
	<b>B. OPERACIÓN DE LA PLANTA.</b>	
<b>PRE-ALARMA</b>	<b>Col-Per</b>	<p>Definición y clasificación de las plantas esenciales y las que pueden en algún momento salir de línea según las diversas características de la operación y despacho</p> <p>Mapear servicios (software, ancho de banda y otros) complementarios en cada central que requiera un respaldo para Alarma y Emergencias.</p> <p>Identificación de dependencias entre procesos y áreas relevantes externas e internas que requieren ininterrupción (Centro de control de Energy Management)</p> <p>Identificación de personal de staff de la planta que podría dejar el sitio y realizar teletrabajo.</p> <p>Considerar que los tanques de almacenamiento de diésel y agua se encuentren a su máxima capacidad para poder atender cualquier eventualidad.</p> <p>Coordinación con GDS ajustes necesarios para continuar prestando servicios de asistencia remota para las centrales que lo poseen.</p> <p>Evaluación del impacto al árbol de instalaciones/equipos/proceso en caso de desatención p.ej. plantas de agua, sistemas de tratamientos, seguridad física, servicios generales, aseo y limpieza instalaciones., otros).</p> <p>Preparación de back up para operadores internos para Renovables Perú desde Pre-Alerta *Multiskill Térmicas Colombia aplica desde Preventivo.</p>

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*

**Áreas de aplicación**

 Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

 Business Line: *Power Generation*

		Generar continuamente información de actualización sobre el estado de alerta a nivel nacional, las medidas a tomar y sensibilizar al personal.	
	<b>C. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO</b>		
	<i>REDUCCIÓN DE ACTIVIDADES Y CONTENCIÓN DE PERSONAL PRESENTE EN LA CENTRAL DE GENERACIÓN O SITIO.</i>		
	<b>Col-Per</b>	<p>Aplazamiento de los principales mantenimientos planificados.</p> <p>Reducción de las actividades de mantenimiento diario y las entregas de seguridad relacionadas, realizando solo actividades estrictamente relacionadas con una operación segura y estable.</p> <p>Smart-working personal no esencial.</p> <p>Alineamiento de contratos de transporte y alimentación con las políticas de higienización así como restringir el acceso a las sedes de empresas de servicio público, asegurar el proceso con inspecciones de los protocolos.</p> <p>incluir en nuestras inducciones en Centrales un capítulo sobre promoción y prevención ante COVID-19 y un brochure o campaña en pantallas que advierta al personal externo sobre el plan de emergencias o actuación según nivel de alerta/HSEQ.</p> <p>Identificar personal que pudiera desempeñarse como back up de cada uno de los cargos operativos o administrativos/Business Partners.</p> <p>Activar protocolos de conservación de bienes en almacenes en caso de Emergencia y reducción de vigilancia y/o requerimientos especiales de suministros y utilidad de recursos/ O&amp;M.</p> <p>Contactos externos de apoyo a la operación principales proveedores (servicios, suministros), principales y back-up, combustibles químicos, proveedores de carbón, servicios de alimentación, vigilancia y aseo industrial, etc.../ O&amp;M.</p>	
		<b>C1</b>	Limitación de las actividades de mantenimiento: evalúe el aplazamiento de las actividades de mantenimiento preventivo diferido que involucran una concentración significativa de personas en la planta.
		<b>C2</b>	Los trabajadores por turnos que no son esenciales para la operación de las Unidades de Producción están exentos de ir a la planta y permanecerán disponibles en su hogar / residencia, de acuerdo con las disposiciones del plan de turnos.

**ALARMA.**

Escenario	#	Acciones
<b>AL AR MA</b>		<b>A. PROTECCION PERSONAL:</b>

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*

**Áreas de aplicación**

 Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

 Business Line: *Power Generation*

Escenario	#	Acciones
		<p style="text-align: center;"><b>ÁREAS COMUNES, NORMAS DE INTERACCIÓN Y USO DE EPP.</b></p> <p>Revisión Stock y priorización de compras EPP.</p> <p>Auto-diagnóstico antes de salir de casa: Mediante un instructivo check-list para que la persona evalúe si estado y en caso de presentar síntomas reporte al correo o área de salud correspondiente.</p> <p>Distribución de tiempos y espacios para las áreas comunes; Reducir la interacción entre diferentes equipos de trabajo, back-ups, uso de diferentes rutas de acceso.</p> <p>Desarrollar entregas de turnos) solo si es necesario: Usando mascararas N95 (FFP2/FFP3) y manteniendo la distancia &gt; 2m entre trabajadores. / O&amp;M.</p> <p>Distribuir la rotación de turnos entre el centro de despacho y centros de back-up o disaster recovery.</p> <p>Mayor frecuencia de saneamiento para áreas comunes por parte de una tercera empresa.</p> <p>Higienización de escritorios compartidos y estaciones de trabajo por parte del personal de Enel al comienzo de cada turno.</p> <p>Desinfección total de las áreas de riesgo, luego de la identificación de la persona infectada.</p> <p>Educación en lavado de manos frecuente y uso de gel anti-bacterial en los momentos en los que no sea posible desplazarse a realizar el lavado con agua y jabón</p> <p>Dotación de Equipo de EPP específico (máscaras protectoras, guantes, gafas de seguridad y tyvec) para personal en el sitio exclusivamente para Atención emergencia.</p> <p>Definición del personal esencial en sitio (operación y mantenimiento). Administración y otros. trabajo en casa.</p> <p>Identificación de personas de otras áreas (Mantenimiento, Staff, Soporte Técnico), EECC que han trabajado en operación que puedan prestar apoyo en caso de Contingencia.</p> <p>Identificar Polifuncionalidad del personal en la misma planta y entre plantas.</p> <p>Uso de Elementos de Protección Personal mínimos por el personal que lo requiera en centrales y suministrarlo.</p> <p>Suspensión de ingreso de personal externo a centrales, (solo ingresa el personal necesario).</p>

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*

**Áreas de aplicación**

 Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

 Business Line: *Power Generation*

Escenario	#	Acciones
		<p>Evaluar la restricción de acceso a sedes a proveedores externos indispensables para la operación. O&amp;M.</p> <p>Acuartelamiento personal de operación (12x12) y disponibles al llamado para mantenimiento.</p> <p>Previsión y Suspensión de mantenimientos mayores (&gt; 1 día). La planificación deberá coordinarse según el nivel de alerta. O&amp;M.</p> <p>Gestión operativa para viabilizar la remisión a trabajo remoto del personal esencial que se definió como vulnerable por las comorbilidades descritas dentro de los documentos mundiales de aumento en la severidad de afectación por covid-19</p>
	A12	<p>El uso de Elementos de Protección Personal como (máscaras N95 (FFP2 y3) es PERMANENTE y en cualquier caso obligatorio si los trabajadores deben trabajar a una distancia de menos de 1 metro para actividades que no pueden llevarse a cabo con métodos alternativos. Se tendrá a disposición del personal dichos elementos para que se usen durante la jornada desde la salida de sus casas en transporte-ruta donde tendrán un contacto menor a 2 metros y hasta el fin del turno para tales actividades.</p> <p>La ropa de trabajo y los elementos de protección tipo <i>tyvek</i> con sus respectivos Elementos de Protección Personal deben usarse obligatoriamente y al mismo tiempo para el acceso al panel de control, garantizando su uso también en áreas de acceso común / de oficina y no industriales <b>solo cuando se presente algún escenario de riesgo por síntomas respiratorios de él mismo trabajador o de los demás y/o se requiera activar los protocolos de control administrativo para evacuar personal que pueda representar algún riesgo de contacto.</b></p>
	A13	<p>Cada Jefe de Central / Jefe de Cada Unidad identificará grupos mixtos multifuncionales de personal de Enel (por ejemplo, equipos en disponibilidad etc.) que deben operar en espacios distantes y separados para minimizar el riesgo de cuarentena potencial de todo un departamento en caso de posible contagio. Sin embargo, cualquier interacción debe tener lugar a una distancia superior a 2 metros.</p> <p>En cuanto a los operadores, a su vez, cuando sea posible, los equipos se dividirán en sub-equipos que deberán trabajar entre sí con los mismos criterios de separación y distancia indicados anteriormente (distancia mayor a 2 metros). Si no es posible respetar las distancias mínimas de interacción se debe garantizar el uso de protección respiratoria N95, (FFP2o FFP3) para los involucrados.</p> <p>Los gerentes de gestión y de línea / departamento solo podrán interactuar con los equipos si permanecen a una distancia superior a 2 metros.</p> <p>En cuanto a las interacciones anteriores (entre departamentos, diferentes grupos o del mismo grupo y/o entre gerentes) y para las interacciones con personal no perteneciente a Enel, solo si es estrictamente necesario, esto puede tener lugar a una distancia de menos de 2 metros solo durante tiempos cortos (siempre y en cualquier caso, menos de 15 minutos de límite total de exposición acumulativa)</p> <p>En relación con el plazo antes mencionado (15 minutos), es necesario que se considere como el límite de exposición diaria total que debe respetarse estrictamente.</p>

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*
**Áreas de aplicación**

 Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

 Business Line: *Power Generation*

Escenario	#	Acciones
		La identificación de equipos multifuncionales se formalizará mediante comunicación rastreada (por ejemplo, plan de disponibilidad).
	<b>A14</b>	<p>Evitar compartir salas comunes, comedores y vestuarios para todo el personal cuando sea posible.</p> <p>Dependiendo del número de personal presente en el sitio, para limitar el riesgo de contagio, divida las áreas comunes donde sea posible para evitar la presencia cercana de colegas que pertenecen a los diferentes equipos mencionados anteriormente, aplicando separaciones físicas y / o temporales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comidas realizadas, en presencia de espacios adecuados, a una distancia mutua superior a 2 metros.</li> <li>• Entradas escalonadas al sitio para limitar la presencia común en los vestuarios. Alternativamente, no use los vestuarios o defina usar ropa de trabajo desde el hogar</li> <li>• Evitando las interacciones del personal de diferentes equipos, evitando el uso simultáneo de rutas de acceso y movilidad interna (elevadores, ascensores...) y evitando la presencia de personal de diferentes departamentos en puntos de encuentro comunes.</li> </ul>
	<b>A15</b>	<p>El acceso a la sala de maniobras / estaciones de tele control / sala de control solo se permite a los trabajadores por turnos.</p> <p>Cualquier acceso por parte de otro personal que sea estrictamente necesario debe realizarse respetando las distancias de acuerdo con las reglas ya indicadas (distancia que debe mantenerse a más de 2 metros; distancias más cortas posibles por tiempos limitados a 15 minutos).</p>
	<b>A16</b>	Los trabajadores de turnos tendrán que entregar turno solo cuando sea estrictamente necesario, manteniéndose a una distancia mayor a 2 metros y donde no sea posible respetando las reglas indicadas en los puntos anteriores (tiempo de exposición diario acumulado de menos de 15 minutos).
	<b>A17</b>	Para los puestos de control remoto y sala de control que también tienen un sitio de recuperación de desastres disponible, el uso alternativo de ambos sitios está disponible para evitar la interacción física durante los cambios de turno entre el turno de salida y el de ingreso.
	<b>A18</b>	Sin perjuicio de la obligación de garantizar la presencia mínima en el sistema consistente con el plan de emergencia interno, evite reemplazar los integrantes de los equipos en servicio con personal de otros equipos, incluso intente reemplazar todo el equipo con otro disponible si es necesario.
	<b>A19</b>	Si alguna de las reglas de separación o disgregación espacial o temporal se ve obligada a derogar, el administrador del sitio debe ser informado de inmediato y se deber garantizar el uso de protección respiratoria N95, FFP2 o FFP3 para todos los involucrados.
	<b>A20</b>	También se debe rastrear la "historia" de los contactos entre todas las personas para las que no ha sido posible aplicar los criterios de separación.

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*

**Áreas de aplicación**

 Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

 Business Line: *Power Generation*

Escenario	#	Acciones
	A21	Limite las reuniones presenciales (incluido el intercambio de entregas entre turnos), que en cualquier caso debe realizarse respetando la distancia de seguridad de 2 metros y alentar siempre que sea posible el uso de herramientas alternativas como teléfono, video conferencia, etc. para la realización de reuniones entre diferentes departamentos / secciones (por ejemplo, reuniones operativas diarias). Si no es posible respetar las distancias mínimas de interacción se debe garantizar el uso de protección respiratoria N95, (FFP2 o FFP3) para los involucrados.
	A22	Desinfección de estaciones de trabajo y dispositivos compartidos (PC, mouse, teclados, teléfonos inteligentes, radios, entre otros) estrictamente en cada cambio de turno mediante la responsabilidad directa del personal de Enel al comienzo de la actividad, usando toallitas desechables y desinfectantes a base de cloro (1%) o alcohol (> 65%). Es fundamental realizar el lavado de manos con agua y jabón después de realizar el proceso de limpieza de las estaciones y elementos de trabajo.
	A23	Mayor frecuencia de desinfección de áreas comunes (vestuarios, refectorios, baños) y estaciones de trabajo compartidas (salas de control, salas de control y puestos de control remoto) utilizando los servicios generales de Enel y con limpiadores médicos y quirúrgicos adecuados en lugar de limpiadores comunes
	<b>B. OPERACIÓN DE LA PLANTA.</b>	
<b>ALARMA</b>	<b>Col-Per</b>	<p>Definición y clasificación de las plantas esenciales y las que pueden en algún momento salir de línea según las diversas características de la operación y despacho.</p> <p>Para térmicas: limitaciones en la flexibilidad de las unidades de generación (n ° reducido de arranque / paradas, gradientes reducidos).</p> <p>En plantas térmicas, de acuerdo con EM / TSO, reducción de unidades disponibles (reserva de frío) y posterior reducción de trabajadores en el sitio.</p> <p>Paso a turno de 12 horas (donde no hay) con mínimo número de operadores necesarios. Esquema 12x24.</p> <p>Para unidades termoeléctricas: garantizar disponibilidad y confiabilidad de la operación de las centrales Térmicas en Perú.</p> <p>Operar en centrales de Ciclo abierto con 2 personas por turno.</p> <p>Mapear servicios (software, ancho de banda y otros) complementarios en cada central que requiera un respaldo para Alarma y Emergencias.</p> <p>Identificación de dependencias entre procesos y áreas relevantes externas e internas que requieren ininterrupción (Centro de control de Energy Managment).</p> <p>Identificación de personal de staff de la planta que podría dejar el sitio y realizar teletrabajo.</p>

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*

**Áreas de aplicación**

 Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

 Business Line: *Power Generation*

Escenario	#	Acciones
		Considerar nuestros tanques de almacenamiento de diésel y agua se encuentren a su máxima capacidad para poder atender cualquier eventualidad.  Coordinación con GDS ajustes necesarios para continuar prestando servicios de asistencia remota para las centrales que lo poseen.  Preparación de back up para operadores internos para Renovables Perú desde Pre-Alarma *Multiskill Térmicas Colombia aplica desde Preventivo.  Generar continuamente información de actualización sobre el estado de alerta a nivel nacional, las medidas a tomar y sensibilizar al personal.  Generando 4 unidades en Termozipa. La plantilla considera personas para operar 2 unidades con lo que pasamos de turnos de operación de 8 horas a 12 horas.
	<b>B1</b>	Limitación de la flexibilidad de la Operación de las Centrales Térmicas donde se permite una reducción en el número de personas presentes en la planta, sin perjuicio del mantenimiento que garantiza el cumplimiento ambiental, las condiciones de seguridad y la continuidad del servicio. Estas limitaciones deben compartirse y acordarse con las unidades PG (Power Generation Colombia and Perú) / OMI (Operation and Maintenance Improvement) y GT (Global Trading) / EM (Energy Management Colombia / Perú) (por ejemplo, reducción de arranques y paradas, etc.)
	<b>B2</b>	En Centrales Térmicas, sin perjuicio del mantenimiento que garantiza el cumplimiento ambiental, las condiciones de seguridad y la continuidad del servicio, mediante acuerdo previo con GT (Global Trading) / EM (Energy Management Colombia / Perú), reduzca el número de unidades disponibles y, en consecuencia, reduzca el número de trabajadores por turno requerido.
<b>C. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO</b>  <i>REDUCCIÓN DE ACTIVIDADES Y CONTENCIÓN DE PERSONAL PRESENTE EN LA CENTRAL DE GENERACIÓN O SITIO.</i>		
	<b>Col-Per</b>	Aplazamiento de los principales mantenimientos planificados.  Reducción de las actividades de mantenimiento diario y las entregas de seguridad relacionadas, realizando solo actividades estrictamente relacionadas con una operación segura y estable.  Smart-working personal no esencial.  Personal de mantenimiento esencial activado solo en llamada.  Reducción del personal de turno.  Preparación del equipo de respaldo de operadores internos y personal de mantenimiento, que se activa según sea necesario.



**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*
**Áreas de aplicación**

 Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

 Business Line: *Power Generation*

Escenario	#	Acciones
		<p>Posible preparación de personal de respaldo externo con: Trabajadores en redistribución Trabajadores de otros sitios de Enel o sitios de terceros Trabajadores jubilados.</p> <p>Alineamiento de contratos de transporte y alimentación con las políticas de higienización así como restringir el acceso a las sedes de empresas de servicio público, asegurar el proceso con inspecciones de los protocolos.</p> <p>Incluir en nuestras inducciones en Centrales un capítulo sobre promoción y prevención ante COVID-19 y un brochure o campaña en pantallas que advierta al personal externo sobre el plan de emergencias o actuación según nivel de alerta/HSEQ.</p> <p>Identificar personal que pudiera desempeñarse como back up de cada uno de los cargos operativos o administrativos/Business Partners.</p> <p>Activar protocolos de conservación de bienes en almacenes en caso de Emergencia y reducción de vigilancia y/o requerimientos especiales de suministros y utilidad de recursos/ O&amp;M.</p> <p>Contactos externos de apoyo a la operación principales proveedores (servicios, suministros), principales y back-up, combustibles químicos, proveedores de carbón, servicios de alimentación, vigilancia y aseo industrial, etc.../ O&amp;M.</p>
	<b>C3</b>	<p>Limitación de las actividades de mantenimiento a las necesarias para mantener el desempeño ambiental, las condiciones de seguridad y la continuidad del servicio. En el caso de que una de estas actividades implique la presencia de terceros, mantenga la distancia a más de 2 metros.</p> <p>La reubicación de los activos diferidos se reprogramará progresivamente bajo la coordinación de OMI.</p>
	<b>C4</b>	<p>Sin perjuicio de la obligación de garantizar la presencia mínima en la planta de acuerdo con el plan de emergencia interno, proporcionar al personal de gestión la presencia de solo trabajadores de turnos esenciales en el panel de control, reduciendo también, cuando sea posible, el número de líneas o el número de equipos.</p> <p>Los trabajadores por turnos que no son esenciales para la operación de las unidades de producción están exentos de ir a la planta y permanecerán disponibles en su hogar / residencia.</p>
	<b>C5</b>	<p>Posible aplicación de medidas adicionales destinadas a limitar la presencia en la unidad de control, como el trabajo inteligente o la exención de ir a la planta para el resto del personal.</p> <p>La posible aplicación de estas medidas y su extensión deben definirse caso por caso, dependiendo de la situación contextual.</p>

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*

**Áreas de aplicación**

 Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

 Business Line: *Power Generation*

Escenario	#	Acciones
<b>EMERGENCIA</b>		<b>Todas las acciones ya previstas en el escenario "Alarma" y además:</b>
		<b>A. PROTECCIÓN PERSONAL: ÁREAS COMUNES, NORMAS DE INTERACCIÓN Y USO DE EPP.</b>
	<b>Col-Per.</b>	Revisión Stock y priorización de compras EPP.  Auto-diagnóstico antes de salir de casa: Mediante un instructivo check list para que la persona evalúe su estado y en caso de presentar síntomas reporte al área de salud laboral correspondiente vía telefónica de forma inmediata.  Distribución de tiempos y espacios para las áreas comunes; Reducir la interacción entre diferentes equipos de trabajo, back-ups, uso de diferentes rutas de acceso.  Desarrollar entregas de turnos) solo si es necesario: Usando mascararas N95 (FFP2/FFP3) y manteniendo la distancia > 2m entre trabajadores. / O&M  Distribuir la rotación de turnos entre el centro de despacho y centros de back-up o disaster recovery.  Mayor frecuencia de saneamiento para áreas comunes por parte de una tercera empresa.  Higienización de escritorios compartidos y estaciones de trabajo por parte del personal de Enel al comienzo de cada turno.  Desinfección total de las áreas de riesgo, luego de la identificación de la persona infectada.  Dotación de Equipo de EPP específico (máscaras protectoras, guantes, gafas de seguridad y tyvec) para personal en el sitio para Atención emergencia.  Seguimiento telefónico y virtual a la salud general de los trabajadores vulnerables según los análisis de los EMO 2019 procurando sigan medidas preventivas en sus entornos de vida diaria previniendo el contagio covid-19.
	<b>A24</b>	Desinfección total de la Sala de Control y / o áreas en riesgo de la planta, luego de la identificación de la infección, mediante el uso de productos desinfectantes establecidos como sugerencia del Ministerio de salud del país correspondiente o en los protocolos de asepsia avalados por personal de la empresa de servicios generales.
<b>A25</b>	Para todo el personal de Enel y de terceros presentes en el sitio, proporcione el uso obligatorio del siguiente Elementos de Protección Personal, siempre y en cualquier caso cuando sea necesario interactuar a una distancia de menos de 2 metros: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Máscara FFP2 o FFP3 (N95).</li> <li>• Gafas de protección.</li> <li>• Guantes desechables de látex o nitrilo. <b>(éstos últimos solo deben usarse durante la atención de casos sospechosos Covid-19)</b></li> </ul> Para el uso correcto del Elementos de Protección Personal, se aplican las disposiciones del numeral 7 descrito a continuación.	

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*

**Áreas de aplicación**

 Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

 Business Line: *Power Generation*

Escenario	#	Acciones
	A26	<p>En cuanto a todas las interacciones (entre departamentos, entre diferentes grupos dentro del mismo grupo, entre gerentes y con personal de terceros), solo si es <u>estrictamente necesario</u>, estas pueden tener lugar a menos de 2 metros solo por tiempos extremadamente cortos (siempre y en cualquier caso menos de exposición total límite acumulada de 15 minutos) y, en cualquier caso, siempre utilizando el Elemento de Protección Adecuado (máscara, gafas) y usar guantes exclusivamente cuando se deba entregar o recibir algún elemento u objeto que no pueda ser debidamente desinfectado).</p> <p>En relación con el límite de tiempo (15 minutos) mencionado anteriormente, es necesario que se considere como el límite de exposición diaria total que debe respetarse estrictamente.</p>
<b>B. OPERACIÓN DE LA PLANTA.</b>		
	Col-Per.	<p>Definición y clasificación de las plantas esenciales y las que pueden en algún momento salir de línea según las diversas características de la operación y despacho</p> <p>Para térmicas: limitaciones en la flexibilidad de las unidades de generación (n ° reducido de arranque / paradas, gradientes reducidos)</p> <p>En plantas térmicas, de acuerdo con EM / TSO, reducción de unidades disponibles (reserva de frío) y posterior reducción de trabajadores en el sitio.</p> <p>Para Cadena Antigua y El Paso: *Suspensión de la operación con aviso al operador del sistema XM</p> <p>Traslado probable de personal en OFF como Back Up a las centrales esenciales</p> <p>Para unidades termoeléctricas: garantizar disponibilidad y confiabilidad de la operación de las centrales Térmicas en Perú</p> <p>Operar en centrales de Ciclo abierto con 2 personas por turno.</p> <p>Mapear servicios (software, ancho de banda y otros) complementarios en cada central que requiera un respaldo para Alarma y Emergencias.</p> <p>Identificación de dependencias entre procesos y áreas relevantes externas e internas que requieren ininterrupción (Centro de control de Energy Managment)</p> <p>Identificación de personal de staff de la planta que podría dejar el sitio y realizar teletrabajo.</p>

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*

**Áreas de aplicación**

 Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

 Business Line: *Power Generation*

Escenario	#	Acciones
		<p>Considerar nuestros tanques de almacenamiento de diésel y agua se encuentren a su máxima capacidad para poder atender cualquier eventualidad.</p> <p>Coordinación con GDS ajustes necesarios para continuar prestando servicios de asistencia remota para las centrales que lo poseen</p> <p>Evaluación del impacto al árbol de instalaciones/equipos/proceso en caso de desatención p.ej. plantas de agua, sistemas de tratamientos, seguridad física, servicios generales, aseo y limpieza instalaciones., otros)</p> <p>Preparación de back up para operadores internos para Renovables Perú desde Pre-Alarma *Multiskill Termo Col aplica desde Preventivo</p> <p>Generar continuamente información de actualización sobre el estado de alerta a nivel nacional, las medidas a tomar y sensibilizar al personal</p> <p>Generando 4 unidades en Termozipa. La plantilla considera personas para operar 2 unidades con lo que pasamos de turnos de operación de 8 horas a 12 horas</p>
		<p><b>C. ORGANIZACIÓN DE TRABAJO</b></p> <p><i>REDUCCIÓN DE ACTIVIDADES Y CONTENCIÓN DE PERSONAL PRESENTE EN LA CENTRAL DE GENERACIÓN O SITIO.</i></p>
	<b>Col-Per</b>	<p>Aplazamiento de los principales mantenimientos planificados</p> <p>Alineamiento de contratos de transporte y alimentación con las políticas de sanitización así como restringir el acceso a las sedes de empresas de servicio público, asegurar el proceso con inspecciones de los protocolos /</p> <p>incluir en nuestras inducciones en Centrales un capítulo sobre promoción y prevención ante COVID-19 y un brochure o campaña en pantallas que advierta al personal externo sobre el plan de emergencias o actuación según nivel de alerta/HSEQ</p> <p>Identificar personal que pudiera desempeñarse como back up de cada uno de los cargos operativos o administrativos/Business Partners.</p> <p>Activar protocolos de conservación de bienes en almacenes en caso de Emergencia y reducción de vigilancia y/o requerimientos especiales de suministros y utilidad de recursos/ O&amp;M</p> <p>Contactos externos de apoyo a la operación principales proveedores (servicios, suministros), principales y back-up, combustibles químicos, proveedores de carbón, servicios de alimentación, vigilancia y aseo industrial, etc.../ O&amp;M</p>

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*

**Áreas de aplicación**

 Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

 Business Line: *Power Generation*

Escenario	#	Acciones
	C6	Limitación de las actividades de mantenimiento a aquellas estrictamente necesarias para mantener el desempeño ambiental, las condiciones de seguridad y la continuidad del servicio.  En el caso de que una de estas actividades implique la presencia de terceros, mantenga el uso de Elementos de Protección Personal y mantenga la distancia a más de 2 metros.
	C7	Sin perjuicio de la obligación de garantizar la presencia mínima en la planta de acuerdo con el plan de emergencia interno, proporcionar presencia en la planta de energía solo para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los únicos trabajadores de turnos esenciales para la producción, reduciendo también, cuando sea posible, el número de líneas o el número de equipos en servicio.</li> <li>• El único personal de mantenimiento y HSEQ esencial.</li> <li>• Los trabajadores por turnos que no son esenciales para la operación de las Unidades de Producción están exentos de ir a la planta y permanecerán disponibles en su hogar / residencia.</li> </ul> El personal de mantenimiento y HSEQ no esencial están exentos de ir a la planta y permanecerán disponibles en su hogar / residencia de acuerdo con sus horas de trabajo.
	C8	Aplicación de trabajo inteligente o exención de ir a la planta para el resto del personal en la medida de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 100% del tiempo para todas las personas con su lugar de trabajo en la planta consideradas no directamente involucradas en la operación de la planta misma.</li> <li>• Con frecuencia y duración a definir desde el equipo directivo.</li> </ul>
	C9	Activación del equipo de respaldo para garantizar el servicio.

Por otra parte:

- **Para la Central Guavio en Colombia.** Los equipos de operación y mantenimiento definidos cuentan con logísticas independientes sin contacto entre ellos.  
**Operación.** Se tiene turnos de 12 horas de trabajo x 12 de descanso durante tres semanas consecutivas con una semana de receso.  
**Mantenimiento.** Se establecieron dos grupos de trabajo que laboran de lunes a viernes, un turno en el día y otro en la noche.
- **Para las Centrales Betania y Quimbo en Colombia.** Se tienen dos equipos de trabajo separados por central, los cuales cuentan con logísticas independientes que no tienen contacto entre ellos.  
**Operación.** Se tienen turnos de 12 horas de trabajo x 24 horas de descanso durante tres semanas consecutivas con una semana de receso.

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*

**Áreas de aplicación**Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

Business Line: *Power Generation*

**Mantenimiento.** Se definieron equipos de trabajo independientes por central laborando en horario ordinario.

- **En las Centrales de Río Bogotá en Colombia.** Se segmentaron las centrales en cuatro cluster: Muña-Charquito, Salto-Tequendama-Limonar, Paraíso y Guaca-DVS, en los cuales se establecieron equipos de trabajo independientes por cluster con logísticas independientes y sin posibilidad de encontrarse.

**Operación.** Se tienen turnos de 12 horas de trabajo x 24 horas de descanso durante tres semanas consecutivas con una semana de receso.

**Mantenimiento.** Se definieron equipos de trabajo independientes por cluster laborando en horario ordinario.

- **En la Central FV. El Paso en Colombia.**

**Operación.** Se tiene turnos diarios regulares sin contacto entre ellos.

**Mantenimiento.** El contratista atiende los requerimientos con las personas estrictamente necesarias.

- **En las Centrales Térmicas Termozipa y Cartagena.** Se tienen dos equipos de trabajo separados, los cuales cuentan con logísticas independientes que no tienen contacto entre ellos.

**Operación.** Se tienen turnos de 8 horas de trabajo x 16 horas de descanso durante dos semanas consecutivas con dos semanas de descanso.

**Mantenimiento.** Se definieron dos equipos de trabajo laborando en horario ordinario.

Se tiene personas de Back-up despachando en Smart Working que podrán activarse en caso de que alguien de turno en planta enferme.

En todos los escenarios de alerta, las disposiciones previas y las acciones preventivas tienen como objetivo establecer los criterios para limitar el riesgo de infección potencial de *Covid-19* con el fin de proteger la salud de los trabajadores, por lo que quien presente síntomas potenciales de una posible infección por el virus *Covid-19* está exento de realizar actividades laborales y está siendo retirado del lugar de trabajo, lo que reduce el riesgo de posible difusión.

### **7.3 USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y MEDIDAS ADICIONALES DE PROTECCIÓN DE LA SALUD.**

Las instrucciones dadas se aplican, cuando se proporcionan, durante el curso de la actividad laboral, además de lo prescrito por las instrucciones operativas y los métodos de trabajo aplicables en la actividad ordinaria.

En particular, en algunos casos se prescribe el uso de Elemento de Protección Personal específico para limitar y prevenir una posible infección por *Covid-19* como medida preventiva adicional a todas las administrativas ya implementadas.

- **Máscara de protección N 95 (FFP2 o FFP3).**

Las máscaras de protección, que cumplen con el Reglamento de la UE 2016/425, marcado CE (Conformidad Europea), clase o factor de protección FFP2 o FFP3 o en su homologación para América N95, son equipos de protección personal para las vías respiratorias. Están fabricados con filtros internos especiales que pueden proporcionar una protección válida, no solo contra el polvo y las partículas, sino también contra agentes biológicos como bacterias y virus. Los filtros faciales están formados por varias capas de material de filtro a través del cual pasa el aire que respira, mientras que el aire que se exhala se libera al medio ambiente mediante válvulas especiales.

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19***Áreas de aplicación**Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

Business Line: *Power Generation*

**¿Cómo usar las máscaras?** un factor importante para garantizar la protección correcta es el ajuste en la cara. No debe haber aberturas que permitan el paso de polvo o partículas de aerosol, de lo contrario no se garantiza la protección de alta duración y efectividad.

Para eliminarlos de la cara, se recomienda eliminarlos sujetándolos por los cordones, teniendo cuidado de no entrar en contacto con la parte frontal expuesta al medio ambiente que podría liberar partículas contaminadas, en cualquier caso, en total conformidad con el fabricante. instrucciones.

Está prohibido intercambiar la máscara utilizada entre diferentes operadores.

La máscara usada debe desecharse recogiéndola en una bolsa de plástico para mantenerla sellada para su posterior entrega en un recipiente con tapa.

Es importante que se observen las siguientes reglas de comportamiento:

- Evitar cualquier contacto entre el Elementos de Protección Personal potencialmente contaminado y la cara, las membranas mucosas o la piel;
- El Elemento de Protección Personal debe desecharse en contenedores con tapa y el manejo del mismo deberá estar acorde a lo que se defina por el ministerio de salud de cada país en el ambiente laboral diferenciando el industrial del entorno hospitalario.
- Retire la máscara manipulándola desde la parte posterior y deséchela en el recipiente;
- Siempre aplique higiene de manos con detergentes específicos o soluciones alcohólicas, después de quitar la máscara.

El personal de apoyo de H&S de Power Generation Colombia y Perú realizará el recambio de unidades de máscaras una vez se evidencie que la misma lo requiere según los criterios del fabricante y las definiciones de racionalización del insumo durante las etapas de alarma y emergencia.

- **Guantes Desechables.**

Los guantes desechables, que cumplen con el Reglamento de la UE 2016/425, marcado CE (Conformidad Europea), en látex o nitrilo, son dispositivos de protección personal que evitan el contacto de la piel de las manos con superficies potencialmente contaminadas, **sin embargo debe tenerse en cuenta que los guantes son aplicables única y específicamente cuando se trate de manipular elementos, objetos de trabajo de personal que tenga infección respiratoria o sea confirmado caso de Covid-19** y nunca podrá reemplazar la necesidad de lavado de manos o en su defecto uso de gel anti bacterial. Se recomienda su uso cuando se realicen actividades con otras personas en las que se intercambias objetos de trabajo y/o es imposible o dificultoso limpiar los objetos después de su uso.

Se entrega **de forma preventiva en caso de que se presente un caso positivo confirmado Covid-19** o con infección respiratoria que no haya sido restringido de acceso según los filtros establecidos y al igual que las máscaras, los guantes, después de su uso en las situaciones de riesgo previstas, también deben desecharse en recipientes con tapa.

Si durante el curso de la actividad, es necesario usar otros guantes de Elemento de Protección Personal de equipo normal (por ejemplo, guantes aislantes, guantes de cuero de trabajo), los guantes desechables, si ya están usados, deben quitarse.

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*

**Áreas de aplicación**Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

Business Line: *Power Generation*

**¿Cómo usar guantes desechables?** use un guante a la vez con el objetivo de proteger sus manos y dedos del contacto, incluso leve, con superficies u objetos potencialmente contaminados.

La extracción de los guantes debe llevarse a cabo con especial atención: primero quítese un guante y luego el otro girándolos y teniendo cuidado de no tocar la superficie externa del guante con la mano, especialmente los dedos, para evitar la contaminación.

La eliminación de los guantes desechables usados debe hacerse recogiéndolos en una bolsa de plástico para mantenerlos sellados para su posterior entrega en un recipiente especial.

Es importante que se observen las siguientes reglas de comportamiento:

- evitar cualquier contacto entre el Elementos de Protección Personal potencialmente contaminado y la cara, las membranas mucosas o la piel;
- El Elementos de Protección Personal debe desecharse en contenedores con tapa;
- quítese los guantes dándolos vuelta después de agarrar el borde inferior, teniendo cuidado de no entrar en contacto con el exterior del guante;
- practique siempre la higiene de manos con detergentes específicos o soluciones alcohólicas, después de quitarse los guantes;

- **Gafas de Protección.**

Las gafas de protección serán usadas en las actividades de riesgo descritas en líneas anteriores del mismo modo en que se usan dentro de la actividad normal de la operación para restricción de que objetos y/o secreciones o partículas ingresen a los ojos.

Su uso y mantenimiento deberá ser coherente con el ajuste al rostro y se recomienda la limpieza general con agua y jabón diario o una o dos veces al día con paño limpio.

- **Gel Antiséptico.**

Para garantizar una higiene personal constante y efectiva, el trabajador debe utilizar desinfectante en solución líquida o de gel, en cualquier situación en la que sea necesario higienizar las manos, cuando no haya disponibilidad de agua y jabón.

Debe usarse siempre y en cualquier caso antes de colocar y después del uso de Elementos de Protección Personal (mascarilla y guantes desechables).

**¿Cómo usar el desinfectante?** vierta una pequeña cantidad de producto directamente sobre las manos y frote sobre toda la superficie de las manos hasta que esté completamente seco.

- **Traje Tyvek o Mandil desechable (quirúrgico) / a disponibilidad**

El traje Tyvek deberá usarse solo **cuando por algún motivo se sospeche el contacto con trabajadores confirmados positivos o que presenten sospecha por nexo epidemiológico confirmado** por el personal de salud según lo confirma el IO2488 Coronavirus indicaciones operativas y de emergencia Colombia y IO 2485 Gestión Emergencias Coronavirus COVID 19 respectivamente para el manejo de emergencias dentro de las sedes operativas y lo definido en el presente documento.



**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*

**Áreas de aplicación**Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

Business Line: *Power Generation*

## Instrucciones de uso:

- Estando sentado, inserte sus pies dentro de las piernas de la prenda y bájelos hasta los calcetines de la misma, si es que ésta cuenta con ellos, estire sus piernas completamente mientras jala la prenda hacia arriba, a la altura de la cintura. Inserte su mano en la manga de la prenda y júlela hasta su hombro.
- Haga lo mismo con la otra mano en la otra manga. Si la prenda no incluye guantes, póngase unos guantes de látex. Hale las mangas de la prenda hacia sus muñecas, por encima del guante. Póngase los accesorios de protección visual y auditiva que necesite utilizar. Coloque la capucha anexa, si existe, sobre su cabeza. Cierre la cremallera de la prenda. Retire la capucha independiente exterior, si cuenta con una.
- Baje la prenda a la altura de sus rodillas y siéntese.
- Estando sentado, quítese las botas, jale la prenda fuera de sus piernas y retírela.
- Los trajes *tyvek* se tendrán disponibles en las salas de operación y los lugares definidos por la central para ser usados en los casos descritos durante la fase de alarma y/o emergencia según amerite por riesgo de exposición o contacto peligroso.
- El traje *tyvec* debe ser desechado después de ser usado para el manejo o asistencia a un trabajador sospechoso o usado por él mismo.

## 8. MEDIDAS PARA LIMITAR EL RIESGO DE CONTAGIO POR COVID-19 Y PROTEGER EL ESTADO DE SALUD DE LOS TRABAJADORES

Para garantizar la continuidad del negocio y todas aquellas actividades esenciales para el servicio de producción de energía en el marco de los diferentes escenarios de contagio Covid-19, ENEL Power Generation Colombia Perú define las medidas de precaución asumidas para limitar el riesgo de contagio potencial por COVID-19 a los trabajadores que realizan operaciones en las instalaciones de Power Generation Colombia y Perú.

El Médico competente trata y conserva los datos relacionados con la salud, historia clínica, condiciones generales de salud y analiza resultados de exámenes o laboratorios realizados a los trabajadores de Power Generation Colombia Perú según las condiciones establecidas en el presente documento en cumplimiento de la normatividad vigente.

### 8.1 Auto-reporte o autodiagnóstico de condiciones de salud o reporte de sospecha de contacto peligroso

Para conocer el estado de salud general de los trabajadores, cada individuo debe de forma diaria y desde su propio domicilio antes de iniciar su traslado hacia las sedes de ENEL; revisar de forma autónoma su estado de salud en relación con los síntomas y signos del COVID-19 descritos a continuación:

- Fiebre (Temperatura corporal mayor o igual a  $\geq 38^{\circ}\text{C}$ )
- Malestar general o dolor de cabeza
- Síntomas respiratorios tipo resfriado

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*

**Áreas de aplicación**Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

Business Line: *Power Generation*

- Dolor de garganta
- Tos y congestión nasal
- Dificultades para respirar

Ante la aparición de alguno de estos síntomas, el trabajador no debe ir al centro de trabajo o a las instalaciones y debe comunicarse con los responsables (jefe directo y bussiness partner), quienes proceden a dar indicaciones generales y confirmar la posibilidad de realizar trabajo remoto hasta la resolución de los síntomas. Al mismo tiempo, el trabajador deberá diligenciar el **Anexo 1. AUTO-REPORTE DE ESTADO DE SALUD O CONTACTO SOSPECHOSO COVID-19** del presente documento en el que reporta su estado de salud a la unidad de Salud y Seguridad para seguimiento a su caso en la (primera parte del cuestionario) y en la segunda parte describe posibles contactos peligrosos o sospechosos que pudiera haber tenido en los últimos días para evaluar la posibilidad de que la infección respiratoria pueda ser asociada al virus SARS-CoV-2.

La unidad de Salud y Seguridad de Power Generation debe evaluar el formato de reporte y realizar preguntas al trabajador para confirmar la existencia de posible contacto sospechoso o peligroso a fin de confirmar nexo epidemiológico que pudiera confirmar posible Covid-19 y recomendar la inasistencia a las sedes en caso de confirmar aparición de algún síntoma.

Cuando ante la ocurrencia de síntomas se confirme por el Médico Laboral Asesor o por el Ministerio de Salud una vez reportado a los números de atención como lo indica el IO IO2488 Coronavirus Indicaciones Operativas y de Emergencia Colombia y el IO 2485 Coronavirus Indicaciones Operativas y de Emergencia Perú, la existencia de nexo epidemiológico o prueba positiva para la enfermedad debe cumplir con las indicaciones de las autoridades sanitarias competentes a fin de evitar la propagación del contagio.

Si, al realizar un autodiagnóstico en casa, no se responde ninguna respuesta con (SI) el trabajador podrá desplazarse normalmente al centro de trabajo sin diligenciar o remitir el formato Anexo 1 correspondiente.

## 8.2 Toma de temperatura como control adicional

Como medida de prevención adicional al auto-reporte y destinada a la reducción del riesgo de contagio y a la propagación entre los empleados que desarrollan actividades en las unidades productivas, Power Generation Colombia Perú considera necesario en etapa de Alarma y Emergencia otro filtro de tamizaje para permitir el acceso a las instalaciones y/ realizar control de personal esencial en las plantas para la continuidad del negocio; realizando medición de temperatura para los empleados propios, contratistas y terceros (visitantes, proveedores y empleados Enel que forman parte de otras empresas del grupo o líneas de negocio).

Por lo tanto, en los centros de trabajo e instalaciones definidas como esenciales se debe establecer de forma oportuna un espacio de preferencia antes del ingreso donde personal médico/paramédico, Brigadista, responsable H&S, Bombero y/o cualquier persona que pueda apoyar la actividad, leyendo previamente las instrucciones de uso del termómetro sin contacto y el presente documento para el desarrollo de la actividad preventiva. Si por la restricción de personal no es posible realizar la medición antes del ingreso, se debe realizar durante las actividades del turno y se tendrá disponible el termómetro por si cada trabajador quiere controlar su temperatura.

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19***Áreas de aplicación**Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

Business Line: *Power Generation*

El personal que toma temperatura a varias personas (propios o contratistas) por su propia seguridad debe contar con los EPP adecuados descritos en particular como lentes de protección, guantes desechables, mascarillas N95 (FFP2 o FFP3) como mínimo.

Se solicita al personal de Enel y/o terceros contratados o designados para tal fin que obtengan la medición de temperatura para identificar a sujetos que, no reporten sintomatología a tiempo, o no manifiesten los signos típicos del COVID-19, puedan acceder a las instalaciones y/o centros de operaciones restringiendo su ingreso o solicitando su regreso a casa durante la jornada.

Se recomienda completar el formato **Anexo 2. CONTROL DE TEMPERATURA PARA INGRESO A SEDES OPERATIVAS DEL GRUPO ENEL** registrando los datos de los individuos a los que se les realice el control y reportar de forma inmediata vía telefónica, los casos con temperatura mayor o igual a 38°C para realizar seguimiento al caso, informar al gestor o jefe directo y solicitar el regreso a su domicilio. El seguimiento, si es personal directo, será realizado por el médico laboral asesor, para el caso de un trabajador contratista el seguimiento será responsabilidad de la empresa contratante.

El personal de Salud ENEL debe realizar anamnesis al trabajador vía telefónica para confirmar o desechar la posibilidad de contacto peligroso o sospechoso para Covid-19 y realizar las recomendaciones de reporte, consulta a personal de salud o cuidados para resolución de los síntomas según amerite.

Es importante confirmar que cada visitante ocasional o poco frecuente cuente con la solicitud de ingreso a las sedes por intermedio de su gestor, o usuario de servicio ENEL quien previamente ha solicitado el cumplimiento de los aspectos preventivos incluidos en los instructivos IO 2488 Coronavirus indicaciones operativas y de emergencia Colombia (anexos 1 y 2) para Colombia e IO 2485 Gestión Emergencias Coronavirus COVID 19 para Perú a fin de tener información relevante sobre viajes al extranjero o posibles riesgos de contacto que pudieran evitar la llegada de personal a riesgo hasta la entrada de las sedes. Así mismo, si el trabajador es asiduo, debe conocer y haber evaluado su estado de salud según el ítem 7.4.1. del presente documento de tal forma que en caso de presentar síntomas previamente al ingreso a la sede hubiere remitido la solicitud de ausencia a su responsable directo o gestor de contrato según corresponda. (Anexo 1)

El responsable de realizar la medición designado por la unidad HSEQ o por parte de O&M de Power Generation debe conocer el presente instructivo y no es necesario que tenga ningún tipo de entrenamiento en salud previo.

El termómetro se acciona con un botón al aproximarle a la frente del visitante a una distancia no mayor de 5 cm; el resultado se interpreta como fiebre si el termómetro marca igual o mayor a 38°C.

Cuando el control de temperatura arroje un resultado  $\geq 38$  °C, se debe suministrar en lo posible y si se tienen disponibles, una mascarilla de protección y debe ir directamente a su domicilio, evitando cualquier interacción personal con otros sujetos, e inclusive se debe evitar desplazarse al consultorio de primeros auxilios y/o enfermería de la sede. Posterior a la anamnesis realizada por salud ENEL, el empleado o contratista debe contactar en el tiempo más corto posible al médico tratante y a la autoridad sanitaria competente activando, siempre que se confirme nexo epidemiológico probable.

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*

**Áreas de aplicación**

Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

Business Line: *Power Generation*

---

### 8.3 Ejecución de la prestación laboral

Durante la ejecución de la prestación laboral, se deben cumplir las medidas que se indican en el cap.7.2 del presente documento junto con las indicaciones específicas posteriores dadas por la empresa con respecto al uso de mascarillas de protección de las vías respiratorias, en función del nivel de exposición al riesgo de contagio identificado en el área específica.

### 8.4. Seguimiento a la Salud Personal Vulnerable

El personal de Salud y Seguridad de ENEL debe realizar el seguimiento a la salud del personal ENEL que por sus condiciones de salud presenten susceptibilidad o vulnerabilidad a la infección Covid-19 a fin de promover dentro de las actividades descritas para continuidad de negocio, la remisión de personal esencial que presente factores de riesgo a trabajo remoto desde la fase de alarma.

Dichas recomendaciones se deben realizar en el marco del análisis de las comorbilidades que presente cada individuo según el resultado de sus exámenes ocupacionales periódicos, su edad y sus factores de riesgo adicionales (como en el caso de personas que no tengan adecuada adherencia a sus tratamientos médicos) y todos los que por la unidad Personas y Organización los trabajadores hagan conocer a los médicos ocupacionales asesores. Si los trabajadores se encuentran ya realizando trabajo remoto, los médicos asesores se deben comunicar periódicamente con las personas para averiguar por su estado de salud y les recomendarán remitir su formato de auto-reporte apenas presenten algún tipo de síntoma respiratorio para acompañarlos en su proceso.

Para la población esencial para la continuidad del negocio y la prestación del servicio se deben emitir las recomendaciones de trabajo remoto a los responsables de la operación para que se soliciten respaldos y dichos trabajadores puedan realizar sus actividades desde casa y puedan respetar el autoaislamiento cuando el mismo sea decretado por los entes gubernamentales de cada país.

Es importante aclarar que la vulnerabilidad de los trabajadores según la bibliografía y recomendaciones gubernamentales disponibles se define para individuos mayores de 60 años o Mujeres Gestantes.

Así mismo, se recomienda el seguimiento a los Individuos con las siguientes condiciones de tipo común:

- Morbilidad Cardíaca o cardiovascular
- Morbilidad Metabólica o Endocrina
- Morbilidad que cause inmunosupresión

Las anteriores afectaciones no representan mayor probabilidad de contagio, sin embargo, sí una mayor severidad en los síntomas y una mayor tasa de complicaciones del cuadro clínico. Es importante proteger la vida y la salud de dichas personas exponiéndolos lo menos posible a el exterior y personas portadoras o contagiadas.

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*

**Áreas de aplicación**

Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

Business Line: *Power Generation*

---

Todos los controles y recomendaciones para prevención del contagio se deben seguir al pie de la letra desde el trabajo remoto para que su aislamiento sea efectivo para el cuidado de su salud.

El personal de Salud debe realizar reportes diarios y semanales sobre el seguimiento a dichas personas vulnerables mientras se encuentren en operación y aun cuando se encuentren en su casa realizando trabajo remoto y debe consolidar los formatos adicionales que se definan como necesarios dentro del Sistema de Vigilancia Epidemiológica definido para el periodo de Emergencia por Covid-19 y los mismos dejarán de ser vigentes en la medida en la que enfermedad de salud pública sea controlada y no represente un riesgo para la continuidad del negocio. Dichos formatos y soportes de los controles realizados deben estar a disposición de la empresa o autoridades competentes conservando desde luego la confidencialidad de la reserva médica.

## 8.5. Disposición para visitantes y contratistas

Siempre con referencia a las unidades productivas e instalaciones, todos los visitantes externos – siempre y en todo caso – y los empleados de los contratistas en su primer ingreso y cada vez que se verifiquen nuevas condiciones en cuanto a lo ya declarado, antes de acceder a las sedes civiles e industriales de Enel al título que fuera, deben informar sobre su estado de salud general y por ningún motivo se permite su ingreso a sedes con síntomas de origen respiratorio.

Así mismo, todo personal externo se compromete tácitamente a adoptar las medidas de prevención dirigidas a prevenir la propagación del COVID-19 según los documentos compartidos y socializados por el Grupo en cabeza de sus gestores y usuarios de servicios.

## 9. EVACUACIÓN DE TRABAJADOR SOSPECHOSO O CONFIRMADO COVID-19 EN LAS INSTALACIONES DE ENEL

La mejor forma de prevenir la enfermedad es evitar la exposición, por ello es recomendable que si el trabajador hace parte del personal esencial para la operación debe realizar diariamente en su hogar una autoevaluación de su estado de salud y cumplir con lo descrito en el numeral 8.

### 9.1 Pasos a seguir al identificar a un trabajador como caso sospechoso de COVID-19

Ante la eventualidad de que uno de los trabajadores de Colombia o Perú se identifique como caso sospechoso dentro de las instalaciones de la empresa, se deben aplicar las siguientes medidas:

a) **El trabajador sintomático respiratorio** que presente dos o más de los siguientes síntomas:

- Tos
- Dolor de garganta
- Dificultad para respirar
- Congestión nasal
- Fiebre, y

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*

**Áreas de aplicación**

Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

Business Line: *Power Generation*

- Trabajador con **contacto con un caso confirmado de infección por COVID-19**, durante los 14 días previos con o sin inicio de síntomas
  - **Historial de viaje a áreas con circulación de casos de enfermedad (o países de transmisión comunitaria)** por nuevo coronavirus 2019 (COVID-19) en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas. (Ver, tabla publicada en el micro-sitio del INS: <http://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx>.) y la que aplique para el Perú.
  - **Residencia o historial viaje en algún distrito/ departamento de Perú o de Colombia con presencia de casos de COVID-19** en los 14 días previos al inicio de síntomas
- b) **Trabajador con Infección Respiratoria Aguda Grave** (fiebre superior a 38°C, tos dificultad respiratoria y que requiere hospitalización)

## 9.2. Atención y control de trabajador identificado como caso sospechoso de COVID-19

Ante la eventualidad de que uno de los trabajadores de Enel Colombia, Perú o contratista se identifique como caso sospechoso dentro de las instalaciones de la empresa, debe informar a su jefe inmediato y a su Business Partner y éste a las Unidades Organizativas Responsables de Health and Safety de acuerdo a su perímetro de actuación y/o los Médicos Laborales consultores.

Para el caso de personal contratista que se encuentra en las centrales de ENEL, éste debe informar vía celular o desde un anexo (fuera de la sala de control) a su responsable ENEL de trabajo, y al operador de turno de Enel; y este último comunicar a las UOR de H&S.

De igual manera personal contratista que se encuentre en las sedes administrativas deben comunicar al responsable o gestor del contrato de Enel, quién a su vez comunica a la unidad H&S.

En ambos casos, centrales y sedes administrativas el contratista debe aplicar su protocolo de actuación correspondiente en concordancia con el presente.

Luego de recibir el reporte respectivo, se deben aplicar las siguientes medidas:

1. La unidad Salud y Seguridad o H&S de Power Generation se debe comunicar con el médico ocupacional asesor quién solicita los datos necesarios para el abordaje del caso y emite las recomendaciones pertinentes por medio de anamnesis telefónica o virtual como mínimo.
2. Se le solicita al trabajador lavado de manos durante al menos 20 segundos con agua y jabón

Se debe entregar al trabajador una mascarilla para su traslado hacia la sala de aislamiento, respetando la distancia mínima de 2 metros. A la entrada de la sala de aislamiento se debe mantener un kit de equipos de protección individual descartables (EPP) a ser usado por el personal que acompañe al trabajador sospechoso que contiene:

- una (01) mascarilla
- un (01) lentes de protección,
- un (01) par de guantes
- un traje de protección completo
- un (01) par de cubre zapatos, para que los use hasta que llegue al centro de salud al que será referido.

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19***Áreas de aplicación**Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

Business Line: *Power Generation*

3. El traslado del trabajador se debe realizar de la siguiente manera:

- En caso de que el trabajador presente condición de salud estable, debe trasladarse en el medio de transporte disponible (sin tener contacto cercano menor de 1 metro con otras personas), al centro de salud más cercano (EPS, IPS o la que corresponda según la comunicación previa del Médico Laboral con el Ministerio de Salud o MINSA). El conductor el mismo debe usar mascarilla, lentes y guantes descartables, en lo posible traje de protección tyvec o mandolín quirúrgico y disponer de gel anti-bacterial (En el caso de que el conductor no trajera mascarilla se le proporciona una)
- En el caso de zonas remotas y alejadas, se debe solicitar transporte (conductor con elementos de protección obligatorios- o suministrados por ENEL) y el trabajador debe sentarse en el lado opuesto al del conductor y en el asiento posterior. Durante el traslado debe tener las ventanas abiertas para una adecuada ventilación de la unidad y por ningún motivo dejar de usar los elementos de protección suministrados.

4. Actuación de emergencia durante el traslado

Si el trabajador presenta dificultad respiratoria o afectación en su estado general caracterizado por sensación de desvanecimiento, se debe realizar una llamada telefónica a los números de emergencia de cada país o a la línea de atención de Bomberos o Atención de área protegida definida para cada sede de trabajo. Al lograr el contacto telefónico el personal que atiende realiza el triaje y las preguntas de rigor determinando si es necesario enviar una ambulancia o manejar la emergencia según corresponda.

5. Durante la espera de traslado

En el caso de que el trabajador deba permanecer en la sede a la espera de una unidad de traslado, vehículo de transporte o una ambulancia debe permanecer en la sala de aislamiento asignada (ambiente bien ventilado y con un espacio adecuado).

6. En caso de que no se cuente con una ambulancia disponible o la unidad de traslado demore más de 30 minutos y empeore el estado de salud del trabajador debe ser trasladado por un vehículo disponible y el conductor debe usar mascarilla, lentes, traje de protección y guantes, en el caso de que el conductor no cuente con mascarilla se le proporciona una, el trabajador debe sentarse en la parte posterior y del lado opuesto al conductor y durante el traslado debe tener las ventanas abiertas para una adecuada ventilación de la unidad.

7. A partir de su llegada al centro de salud, EPS o IPS según la indicación de remisión del ministerio o MINSA el caso es responsabilidad y estará bajo las instrucciones y determinaciones del gobierno nacional, por tanto solo y exclusivamente el médico tratante de dicha entidad definirá si los criterios son suficientes para sospechar de caso y solicite o no la muestra para descartar la enfermedad. En caso de que el mismo defina criterios de hospitalización es ingresado por el personal médico tratante o puede ser dado de alta a su domicilio. El acompañamiento del trabajador enfermo en la institución de salud es responsabilidad de los familiares del mismo que serán contactados previo al traslado a la unidad asistencial.

Es muy importante tener presente que por tratarse de una enfermedad de tipo común y salud pública, la empresa ENEL no tiene alcance al tipo de atención, hospitalización, manejo ni puede intervenir en las instituciones que traten el caso una vez el trabajador ingrese al Sistema de Salud del Gobierno de cada país.

8. En caso de indicación de aislamiento domiciliario el trabajador debe ser trasladado al mismo y el conductor debe usar mascarilla, y disponer de gel anti-bacterial, en el caso de que el conductor no cuente con mascarilla se le proporciona una, el trabajador debe sentarse en la parte posterior y del lado opuesto al conductor y durante el traslado debe tener las ventanas abiertas para una adecuada ventilación de la unidad.

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*

**Áreas de aplicación**Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

Business Line: *Power Generation*

9. La unidad HSEQ Power Generation debe avisar a la unidad P&O para que se comuniquen con los familiares del trabajador y se explique la situación.

10. La unidad HSEQ da aviso al área de servicios generales para que acuda personal con la debida protección y se proceda a las labores de desinfección del ambiente del área del trabajo del afectado y de la sala de aislamiento. Esta debe ser mínimamente con una solución de agua y lejía o hipoclorito tanto para mobiliario como para pisos.

11. El servicio de Salud Ocupacional se debe comunicar telefónicamente con el jefe del área del trabajador afectado para indagar por el estado de salud de los compañeros y rastrear los posibles contactos cercanos peligrosos que requieran aislamiento preventivo. Los compañeros con los que se registre contacto cercano podrán culminar su turno de trabajo, pero no pueden volver a las instalaciones hasta que el colaborador referido sea confirmado negativo para COVID-19. Si el colaborador referido se diagnostica como caso positivo, sus compañeros de turno deben pasar a aislamiento domiciliario obligatorio por 14 días como mínimo, y la unidad HSEQ Power Generation debe realizar las coordinaciones para asegurar que las personas sean remitidas a dicho aislamiento preventivo.

12. El servicio de Salud Ocupacional se debe comunicar telefónicamente con el colaborador referido para indagar sobre su estado de salud y hacer seguimiento a cada uno de los involucrados en el evento.



**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de Covid-19

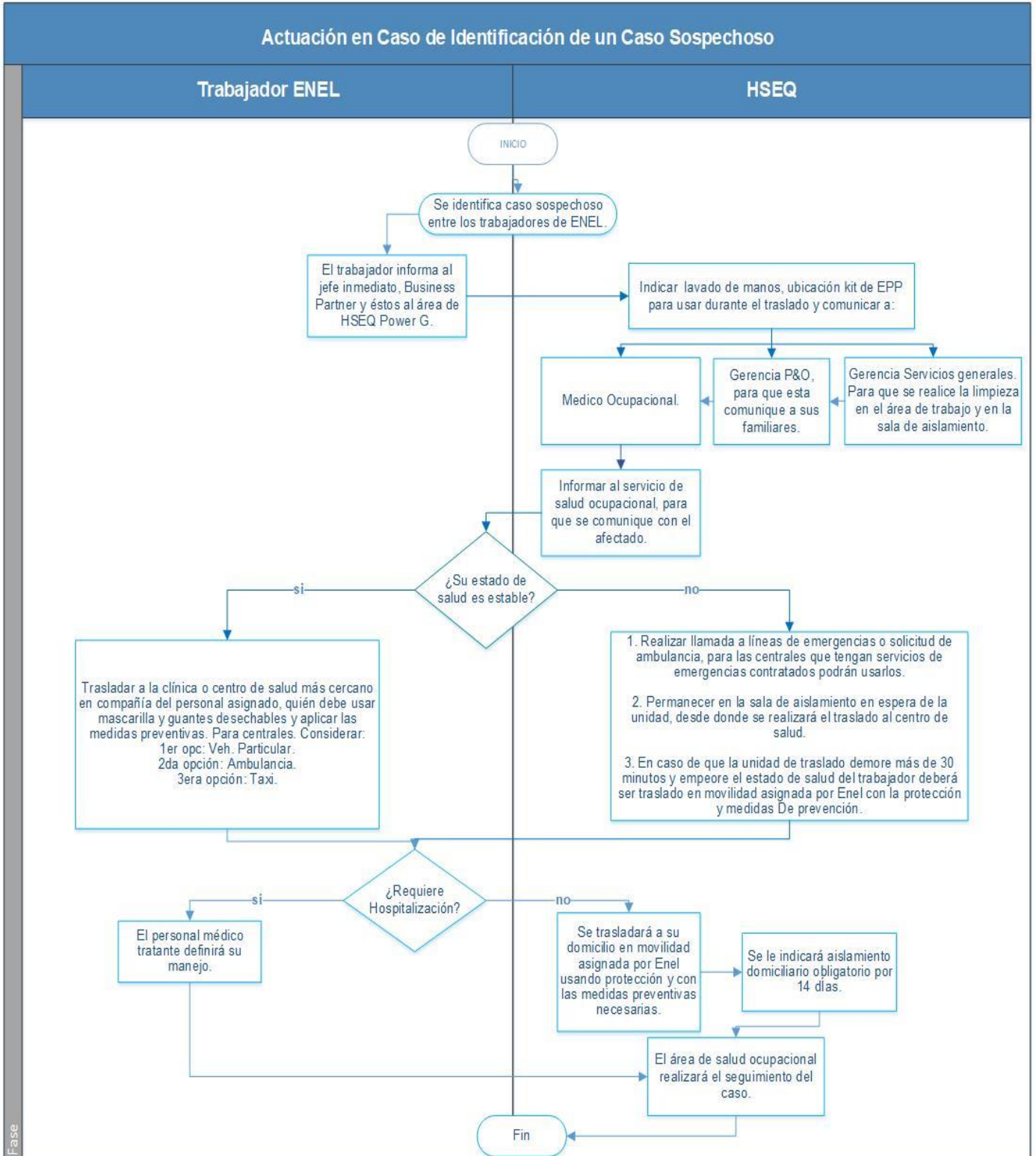
**Áreas de aplicación**

Perimeter: Colombia y Peru

Staff Function: -

Service Function: -

Business Line: Power Generation



**Flujograma de actuación en caso de identificación de un caso sospechoso**

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*

**Áreas de aplicación**Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

Business Line: *Power Generation*

### 9.3 Kit de equipos de protección individual descartables

El Kit debe estar compuesto por lo siguiente descrito a detalle en el numeral 7.3 del presente documento.

- a) Mascarillas de protección de filtrado (EPP)
- b) Guantes de un solo uso (látex o nitrilo - EPP)
- c) Lentes de protección
- d) Traje de protección completo
- e) Cubre zapatos

Las mascarillas como se describe arriba son un método para prevenir el contagio de una persona enferma al contener estornudos y tos, por tanto deben usarse en dicho contexto durante la ejecución de traslados o evacuaciones de personal potencialmente sospechoso por parte de los trabajadores u otro personal que acompañan al caso sospechoso identificado.

Los guantes de un solo uso deben usarse en las mismas situaciones descritas anteriormente para las mascarillas faciales, también teniendo en cuenta la posibilidad de intercambio y contacto con objetos y materiales (por ejemplo, intercambio de una hoja de papel, apertura de puertas, compartimentos, etc.) con terceras personas identificadas como sospechosas.

Los guantes de un solo uso no deben en ningún momento reemplazar la necesidad del lavado de manos constante y permanente o el uso de gel anti-bacterial como las mejores técnicas preventivas para Covid-19.

### 9.4 Forma de retiro de EPP's

- Retirar los primeros guantes usando el dedo pulgar de la mano para evitar contacto con la superficie de contacto.
- Lavar las manos por un periodo no menor a 20 segundos haciendo énfasis en frotar las palmas, entre dedos y el anverso de la mano.
- Retirar los Lentes
- Lavar las manos por un periodo no menor a 20 segundos haciendo énfasis en frotar las palmas, entre dedos y el anverso de la mano.
- Retirar el Traje de protección, para ello se abre el Cierre y se retiran tocando solo la parte interna del traje para evitar un contacto con la parte externa.
- Lavar las manos por un periodo no menor a 20 segundos haciendo énfasis en frotar las palmas, entre dedos y el anverso de la mano.
- Retirar el respirador N95 tocando solo los elásticos.
- Lavar las manos por un periodo no menor a 20 segundos haciendo énfasis en frotar las palmas, entre dedos y el anverso de la mano.

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*

**Áreas de aplicación**Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

Business Line: *Power Generation***9.5 Sala de aislamiento**

- La habitación debe ser individual, en lo posible con baño privado para el trabajador. Debe estar bien ventilada, y esta ventilación debe estar dirigida hacia espacios abiertos y de poco tránsito.
- Habitación con una sola puerta que pueda abrirse y cerrarse por completo.
- Dentro de la habitación se debe considerar los implementos de aseo básico (agua, jabón líquido, toallas de papel, caneca de residuos con tapa abatible que se abra con el pie, con una bolsa roja dentro y rotulada como residuos bio-sanitarios).
- El trabajador debe tener dentro de la habitación un mínimo de 3 mascarillas previniendo una permanencia de más de 6 horas en la misma (considerando que demore su traslado).
- Debe contar con una silla cómoda para esperar hasta su traslado, un vaso descartable y una botella de agua descartable para su hidratación.

**9.6 Características del transporte:****9.6.1. Opción N° 01: Vehículo particular o en renting para ENEL**

- Vehículo con 2 filas de asientos, en la cual se tenga que respetar la distancia de separación de al menos 1 metro.
- Los asientos deben ser de fácil limpieza y desinfección, ej.: cuero natural, cuero sintético, plásticos que ofrezca resistencia, etc.
- Ventanas en buenas condiciones de uso, que permitan movimiento de las lunas.

**9.6.2. Opción N° 02: Ambulancia o Vehículo de Emergencias o Bomberos para traslado básico**

- La ambulancia es tipo 1 para persona que no esté con distrés respiratorio.
- En el caso de requerirse oxígeno asistido y monitoreo por un personal de salud (médico o paramédico) debe ser mínimo de tipo 2.

**9.6.3. Opción N° 03: Taxi, transporte contratado ENEL o Carro de Bomberos**

- Vehículo con 2 filas de asientos, en la cual se tenga que respetar la distancia de separación de al menos 1 metro.
- Entregar al conductor un kit de EPP (Lentes, Traje de protección, guantes y mascarilla)
- Los asientos deben ser de fácil limpieza y desinfección, ej.: cuero natural, cuero sintético, plásticos que ofrezca resistencia, etc.

**Asunto:** Operación de Centrales de Power Generation en Colombia y Perú en los diferentes escenarios de *Covid-19*

**Áreas de aplicación**

Perimeter: *Colombia y Peru*

Staff Function: -

Service Function: -

Business Line: *Power Generation*

---

- Ventanas en buenas condiciones de uso, que permitan movimiento de las lunas.

### **9.7 Procedimiento de limpieza y desinfección:**

Se deben seguir los procedimientos descritos y solicitados por cada país a sus prestadores de servicios generales según el IO 3121 Gestión de aseo y desinfección para manejo de COVID-19 para Colombia y los que se definan para Perú o se soliciten al personal contratista de acuerdo con lo definido por el Ministerio de Salud o el MINSA.

Los números de contacto deben ser definidos y divulgados por el personal administrativo o responsable de dicha actividad en cada sede de trabajo.

## **10. ANEXOS**

**Anexo 1 – AUTO-REPORTE DE ESTADO DE SALUD O CONTACTO SOSPECHOSO COVID-19**

**Anexo 2 - CONTROL DE TEMPERATURA PARA INGRESO A SEDES OPERATIVAS DEL GRUPO ENEL**